

ANUNCIOS INFORMATIVOS

LEE LOS SIGUIENTES ANUNCIOS INFORMATIVOS Y CONTESTA A LAS PREGUNTAS DEL FINAL:

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente



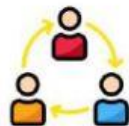
Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas

Los niños y niñas menores de 14 años podrán dar paseos durante el estado de alarma



**1 adulto
1 vez al día
1 hora máximo
1 km alrededor de casa**



En horario de 9 a 21 h



PAUTAS PARA PASEAR A LOS PERROS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19

- Recomendaciones del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla -



Antes de salir
a la calle debes
lavarte bien
las manos.



Los paseos deben ser **BREVES**
y únicamente para que
nuestra mascota haga sus
necesidades fisiológicas.



Debemos ir en **SOLITARIO**
y sin socializar con otras
personas.



Mantén a tu perro siempre
ATADO y evita el contacto
con otros animales.



Está **PROHIBIDO** el uso de
jardines, parques públicos y
otros espacios abiertos como
el campo y la playa.



Prioriza los horarios de
MENOR AFLUENCIA en
los espacios públicos.



Es **OBLIGATORIO** el uso de bolsas de
plástico y agua con jabón para la recogida
y limpieza de orines y excrementos.



Al volver a casa, **LIMPIA** sus patas y
hocico con una toallita húmeda
enjabonada, o con agua y champú para
mascotas que utilices habitualmente.



NO UTILICES productos
irritantes como alcohol o
agua con lejía.



Lávate bien las
manos una vez
hayas llegado a
casa.



SI ESTÁS AFECTADO POR EL COVID-19:
se recomienda que otra persona se
encargue de tu mascota temporalmente.

Si no es posible, extrema las medidas
de higiene: limpieza de manos, uso de
mascarilla y evitar el contacto al
máximo.

SANCIONES:
El incumplimiento de las
restricciones existentes
puede acarrear multas
de entre 100€ y 30.000€,
incluso 60.000€ si es
muy grave.



PREGUNTAS:

1) ¿CÓMO PROTEGERNOS DEL VIRUS?

Marca sólo las frases correctas:

- *Debes lavarte las manos una vez al día.*
- *Evita tocarte la cara, manos y nariz.*
- *Al estornudar ponte la mano delante para no contagiar.*
- *Al estornudar o toser tápate con el codo flexionado.*
- *Mantén una distancia entre personas.*

2) RESPECTO A LAS SALIDAS DE NIÑOS Y NIÑAS A LA CALLE...

- ¿Podéis salir solos?
- ¿Pueden salir los niños de 3 años?
- ¿Pueden salir a las 8 de la mañana?
- ¿Qué horario de salida hay establecido?
- ¿Cuánto tiempo pueden salir?
- ¿Qué distancia pueden recorrer como máximo?

3) RESPECTO A LAS SALIDAS DE PERROS.

- ¿Puedes pasear a la mascota por el parque para que haga sus necesidades?
- ¿Cuántas personas a la vez pueden pasear al perro?
- Al llegar a casa, ¿qué hay que hacer a las mascotas?
- Si realizas un incumplimiento muy grave, ¿de cuánto puede ser la multa?

4) ¿QUÉ ESLOGAN HEMOS ESCUCHADO MÁS ESTOS DÍAS?